

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**895** *MOSTAZA ACADEMY, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
PINZALES GROUP CORPORATE, SOCIEDAD LIMITADA  
UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que los Socios Únicos de las sociedades "MOSTAZA ACADEMY, S.L." y "PINZALES GROUP CORPORATE, S.L.U.", en sendas reuniones celebradas con carácter universal con fecha 13 de marzo de 2024, han adoptado el acuerdo de fusión de "MOSTAZA ACADEMY, S.L.", como sociedad absorbente, y la sociedad "PINZALES GROUP CORPORATE, S.L.U.", como sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbida, según los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 LME, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

Boadilla del Monte. Madrid, 13 de marzo de 2024.- Administradora Única de Mostaza Academy, S.L, D<sup>a</sup> Marta María Escudero Lemus.

**ID: A240011434-1**